

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL URRUTIA 276 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



Municipal-Parra

PARRAL, 29 de Abril del año 2011.-

DECRETO EXENTO No 1885	3,
------------------------	----

VISTOS: 1) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-

- 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-27-LE11 "ESTUDIO MECANICA DE SUELOS".-
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar empresa que lleve a cabo el estudio de Mecánica de Suelo para Postas de Salud San Alejo (Digua) y Posta Fuerte viejo, perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Parral.-



REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL URRUTIA 276 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



Municipal-Parro

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-27-LE11 entre 100 y 200 UTM "Estudio Mecánica de suelo".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DORIS BURNANTE ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/DRB/mlg.
DISTRIBUCION

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- C.I. Finanzas Depto. Salud

3.- Archivo Chilecompras